



City of Mountain View

CIUDAD DE MOUNTAIN VIEW

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

CONCEJO MUNICIPAL

Solicitud de la Ciudad para el programa de subvenciones Pro Housing del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Housing and Urban Development, HUD por sus siglas en inglés)

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Ciudad tiene la intención de presentar una solicitud al HUD para su nuevo programa de subvenciones llamado Caminos para Eliminar Obstáculos a la Vivienda (PRO Housing, por sus siglas en inglés). El borrador de la solicitud de la Ciudad para el programa PRO Housing estará disponible por un período de revisión pública de 15 días que comienza el 6 de octubre de 2023 y concluye el 23 de octubre de 2023. Se ha programado una audiencia pública para el 24 de octubre de 2023 con el fin de obtener la opinión del público y para que el Concejo de la Ciudad revise y apruebe la presentación de la solicitud para el programa PRO Housing.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PRO HOUSING

El HUD emitió un aviso de oportunidad (NOFO, por sus siglas en inglés) para participar en el programa de subvenciones PRO que cuenta con un fondo de 85 millones de dólares para otorgar subvenciones competitivas para la identificación y eliminación de barreras a la producción y conservación de viviendas asequibles. Para obtener una subvención, la Ciudad debe presentar una solicitud antes de la fecha límite del 30 de octubre que describa cómo invertirá los fondos y los resultados que lograría si obtuviera la subvención.

Las actividades subvencionables son las siguientes:

- Barreras causadas por zonificación obsoleta, políticas de uso de suelo, o reglamentos
- Procedimientos ineficientes
- Lagunas en los recursos disponibles para el desarrollo
- Infraestructura deteriorada o inadecuada
- Falta de servicios en vecindarios
- Retos para preservar el inventario de viviendas existente, por ejemplo las crecientes amenazas de peligros naturales, presiones de reurbanización o expiración de requisitos de asequibilidad.

Para más información sobre el programa de subvenciones PRO Housing, por favor visite: https://www.hud.gov/program_offices/comm_planning/pro_housing#nofo.

PROCESO PÚBLICO

Durante la revisión pública y el período de comentarios desde el 6 hasta el 23 de octubre de 2023:

- estará disponible en la página web de la Ciudad una copia electrónica del borrador de la solicitud

de la subvención PRO HOUSING en: www.mountainview.gov/our-city/departments/housing bajo la sección de "Anuncios".

- para solicitar una copia en papel de la solicitud, por favor contáctese con la División de Servicios a Viviendas y Vecindarios en el número de teléfono (650) 903-6379 o por correo electrónico en housing@mountainview.gov.
- los comentarios públicos referentes al borrador de la solicitud se pueden enviar a más tardar el 23 de octubre de 2023 a housing@mountainview.gov; por teléfono en el (650) 903-6190; o por fax al número (650) 963-3082, a la atención de: Joshua Tovar.

Se realizará una audiencia pública para recabar la opinión del público y obtener aprobación para presentar la solicitud de subvención al programa PRO HOUSING:

- **24 de octubre de 2023** - El Concejo Municipal proporcionará información sobre el borrador de la solicitud de subvención de PRO Housing, escuchará la opinión del público y considerará la aprobación para presentar la solicitud de PRO Housing.

DÍA Y HORA: martes 24 de octubre de 2023, a las 6:30 p. m. o tan pronto como sea posible escucharlo.

Esta reunión se celebrará con un componente virtual en la Cámara del Concejo Municipal localizada en el segundo piso de 500 Castro Street, Mountain View, CA 94041, retransmitida en directo en mountainview.legistar.com, o en YouTube en MountainView.gov/YouTube y en el canal de Comcast 26. Los miembros del público que desean hacer comentarios al Concejo de la Ciudad pueden:

- 1) enviar un correo electrónico a city.council@mountainview.gov;
- 2) unirse al seminario web de Zoom visitando mountainview.gov/meeting y escribiendo el número de webinar 843 5126 7142 o llamando al número 669-900-9128 y entrando el número de webinar 843 5126 7142; o
- 3) atendiendo la reunión en persona.

Las impugnaciones jurídicas podrán limitarse a las cuestiones u objeciones planteadas en la audiencia pública oralmente o en correspondencia escrita entregada a la Ciudad durante, o antes de, la audiencia pública.

Interpretación en ruso, español y chino están disponibles con solicitud previa. Para solicitar servicios de interpretación, por favor contacte la Secretaría de la Ciudad antes de las 5:00 p. m. del 20 de octubre en el teléfono (650) 903-6399 o por correo electrónico en city.clerk@mountainview.gov.

La Ciudad de Mountain View no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, fuente de ingresos, género, expresión o identidad de género o cualquier otra clase protegida por el Estado o el Gobierno Federal en ninguna de sus políticas, procedimientos o prácticas. Esta política de no discriminación abarca la admisión y el acceso a los programas y actividades de la Ciudad de Mountain View, así como el tratamiento o el empleo en los mismos. De acuerdo con la Ley ADA, la Ciudad de Mountain View hará esfuerzos razonables para acomodar a las personas con discapacidades. Si tiene preguntas sobre la política de no discriminación, póngase en contacto con el Coordinador de la ADA y la Sección 504 de la Ciudad en laurel.james@mountainview.gov o en el número 650-903-6397.

Fechado: 6 de octubre de 2023

Heather Glaser, secretaria de la Ciudad